



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-161/2015

05 de octubre de 2015

**MARÍA CASTAÑÓN RUÍZ
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA SRITA. CASTAÑÓN:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 021/15** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será **12 doce de octubre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-159/2015

05 de octubre de 2015

**MBA. LUIS ESTRADA ESPINOSA
ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-**

ESTIMADO MBA. ESTRADA:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 021/15** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA**.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será **12 doce de octubre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-160/2015

05 de octubre de 2015

**MARÍA DEL CARMEN MORENO BRAVO
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA SRITA. MORENO:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 021/15** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA**.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será **12 doce de octubre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-157/2015

05 de octubre de 2015

**LIC. ILYANA EDITH PÉREZ NIETO
CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA LICENCIADA PÉREZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 021/15** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA** .

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será **12 doce de octubre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-158/2015

05 de octubre de 2015

**CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA LICENCIADA RUÍZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 021/15** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA** .

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será **12 doce de octubre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

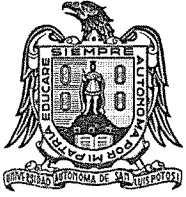
Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO**

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
021/15**

“CHAMARRAS TIPO CAZADORA”

**DEPARTAMENTO DE PERSONAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE
INTENDENCIA**

San Luis Potosí, S.L.P. a los 14 catorce días del mes de octubre de 2015, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **021/15**, relativo a la adquisición de “**CHAMARRAS TIPO CAZADORA**”, solicitados por el Departamento de Personal para personal administrativo y de intendencia. De cinco proveedores los que se les Invitó: **MARÍA DEL CARMEN MORENO BRAVO, ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V., CONFECCIONES MARBER S.A. DE C.V., CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS y MARÍA CASTAÑÓN RUÍZ**; de los cuales únicamente presentó propuestas el proveedor **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** En base a lo anterior se continuó el procedimiento y se evaluó la proposición recibida; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción III, párrafo segundo. El proveedor entregó en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. Se procede a la apertura de la propuesta legal-administrativa; el proveedor **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** presentó información completa, que se aceptó para análisis y revisión detallada. Se procedió a la apertura de la propuesta técnica; el proveedor **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** presenta información completa, la cual es aceptada para análisis y revisión detallados; asimismo se evaluó por los miembros del Subcomité de Adquisiciones la muestra física recibida, y se envió al Sindicato Administrativo para su Visto Bueno. Se procedió a la apertura de la propuesta económica; ofertando el proveedor **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** la partida 1 (única) por la cantidad de \$185,101.20 (Ciento ochenta y cinco mil ciento un pesos 20/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido.

No existiendo ningún otro asunto por tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:00 trece horas del día de la fecha.

De conformidad con el Dictamen Técnico, signado por el Señor Guillermo Nieto Moiré Secretario de Trabajos y Conflictos del Sindicato Administrativo, la muestra presentada por la persona física **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** "cumple en lo general con los requisitos señalados en el punto 2.4 "Calidad" y el numeral 8 del Apartado 6 "Criterios de Evaluación" de la Convocatoria".

Por lo anterior y debido a que cumplió con todos los requisitos técnicos, legales y su propuesta económica se encuentra dentro del techo financiero disponible, es procedente adjudicarle la partida 1 (única) al proveedor **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** por la cantidad de \$185,101.20 (Ciento ochenta y cinco mil ciento un pesos 20/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**



**C.P. MÓNICA VALERIO DEL CASTILLO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.**



**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.**